FERE - CENTROS CATOLICOS

POLÍTICA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Enero 2019

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 2
2. CONCEPTOS Y CONTEXTO 3
2.1. Concepto de Medio Ambiente 3
2.2. Principales problemas medioambientales 4
2.3. Marco normativo 4
3. PRINCIPIOS 5
3.1. Desarrollo sostenible 5
3.2. Valor agregado de la integración del medio ambiente 7
4. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL 8
4.1. Gestión medioambiental de las oficinas 8
4.1.1. Uso del agua 9
4.1.2. Uso de la energía 10
4.1.3. Uso de recursos materiales 10
4.1.4. Gestión de residuos 12
4.1.5. Otras consideraciones 12

1. INTRODUCCIÓN

La gestión medioambiental hace referencia a todas las actuaciones que contribuyen a cumplir los requisitos de la legislación medioambiental vigente, a mejorar la protección ambiental y a reducir los impactos de la propia actividad de la organización sobre el medio ambiente al controlar los procesos y actividades que los generan.

Dado que la actividad principal de FERE-CECA está vinculada a oficinas y despachos, entendemos que los aspectos ambientales en los que incidimos no son especialmente significativos. No obstante, consideramos que es nuestra responsabilidad establecer aquellas medidas que consideremos apropiadas para contribuir a salvaguardar el medio ambiente. Y este es el contenido principal del presente documento, se trata por tanto de implantar un Sistema de Gestión Medioambiental informal, no referenciable y no certificable, pero sí elaborado en base a la normativa vigente en la actualidad a este respecto.

FERE-CECAmanifiesta un especial interés en aquellos aspectos sociales que mejoran las condiciones de vida de todas las personas, entre ellos, aquellos que consideramos actualmente como pilares de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Aunque llevamos años haciendo un esfuerzo en algunos aspectos medioambientales, consideramos oportuno establecer una Política de Gestión Medioambiental de nuestra organización. Desde nuestro marco de trabajo, debemos intentar colaborar para cambiar la relación actual con el medio ambiente, ya que de seguir por el camino actual dará lugar a limitaciones en la capacidad del planeta para abastecer las economías mundiales con suficiente agua, energía y otros recursos básicos, y se darán cambios substanciales que crearán incertidumbres e inestabilidades. Y si esto puede afectar a los países desarrollados, el impacto en los países en vías de desarrollo es exponencial.

Este manual es parte de las medidas diseñadas para apoyar esfuerzos con ese fin. El manual proporciona una introducción a los fundamentos y los conceptos para la integración del medio ambiente, y describe un marco de trabajo operacional para el personal de FERE-CECA.

2. CONCEPTOS Y CONTEXTO

Desde siempre, la sociedad ha tenido una relación muy estrecha con el medio. Una relación de doble sentido: las personas influyen en el entorno y éste condiciona a su vez su modo de vida.

En las últimas décadas, la intervención humana sobre el medio se ha incrementado de manera descompensada.

El efecto invernadero, el agujero en la capa de ozono, la desertización, el agotamiento de los recursos… La pobreza, el reparto injusto de la riqueza, la desigualdad en las relaciones entre los pueblos… Son algunos ejemplos de los graves problemas que hacen inviable, para muchas personas, o amenazan, en nuestro caso, el disfrute de una vida digna.

En las últimas décadas se ha ido abriendo paso con fuerza la idea de que los problemas ambientales no son sólo problemas de la naturaleza sino, sobre todo, problemas humanos (*Laudato Sii*). La crisis ambiental tiene una dimensión social que empieza a ser reconocida de forma general.

2.1. Concepto de Medio Ambiente

Una definición actual de **Medio Ambiente** podría ser la siguiente:

> Sistema global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química o biológica, socioculturales y sus interacciones, en permanente modificación por la acción humana o natural y que rige y condiciona la existencia y desarrollo de la vida en sus múltiples manifestaciones.

También podemos entender por Medio Ambiente:

> Conjunto de todas las condiciones externas que influyen sobre la vida, el desarrollo y, en última instancia, la supervivencia de un organismo.

El concepto de Medio Ambiente ha ido evolucionando de tal forma que se ha pasado de considerar fundamentalmente sus elementos físicos y biológicos a una concepción más amplia en la que se destacan las interacciones entre sus diferentes aspectos, poniéndose el acento en la vertiente económica y sociocultural. Por lo tanto, hoy en día se identifican como ambientales no sólo los problemas clásicos relativos a la contaminación, vertidos, etc., sino también otros más ligados a cuestiones sociales, económicas, culturales…, relacionadas en definitiva con el modelo de desarrollo.

De hecho, actualmente el concepto de Medio Ambiente se encuentra íntimamente ligado a la de desarrollo y esta relación resulta crucial para comprender la problemática ambiental y para acercarse a la idea de un **desarrollo sostenible** que garantice una adecuada calidad de vida para las generaciones actuales y para las futuras.

2.2. Principales problemas medioambientales

La especie humana desde sus orígenes ha interaccionado con el medio y lo ha modificado, los problemas ambientales no son nuevos. Sin embargo, lo que hace especialmente preocupante la situación actual es la aceleración de esas modificaciones, su carácter masivo y la universalidad de sus consecuencias.

Los problemas ambientales ya no aparecen como independientes unos de otros sino que constituyen elementos que se relacionan entre sí configurando una realidad diferente a la simple acumulación de todos ellos. Por ello, hoy en día podemos hablar de algo más que simples problemas ambientales, nos enfrentamos a una auténtica crisis ambiental y la gravedad de la crisis se manifiesta en su carácter global.

De manera global, las causas que hoy día se consideran más contaminantes por los efectos que generan en el medio ambiente son la **superpoblación** y el **consumo de los recursos naturales.** También hay otros problemas medioambientales de carácter general que afectan a nuestro planeta como es el deterioro de la capa de ozono, el efecto invernadero y la lluvia ácida.

2.3. Marco normativo

La cultura jurídica tradicional no había previsto la necesidad de establecer una protección medioambiental concreta, pero el cambio sufrido por el concepto de calidad de vida ha hecho imprescindible la incorporación al derecho positivo de un nuevo Derecho Humano, el **Derecho al Medio Ambiente.**

En la actualidad, el concepto de calidad de vida no hace referencia exclusivamente al aspecto económico y social sino también al desarrollo de los seres humanos en un entorno sano y agradable, ecológicamente equilibrado. La calidad de vida tiene a su vez un componente ético, de solidaridad, y también un componente de justicia material.

Como respuesta a estas nuevas necesidades surge el Derecho al Medio Ambiente, que se regula tanto en el ámbito interno de los Estados como en el ámbito comunitario e internacional.

Su novedad estriba principalmente en la incorporación de nuevos valores y contenidos de protección ambiental así como en el hecho de que su titular es la humanidad. La idea de humanidad es una idea atemporal siendo **titulares de este derecho tanto las generaciones presentes como las generaciones futuras.**

Estos derechos no están recogidos en normas jurídicas en sentido estricto, son declaraciones de principios. Esta idea de protección ambiental se recoge muy bien en la normativa ISO (normas privadas, no jurídicas).

La presente Política se ha elaborado en base a los siguientes documentos:

- Normativa ISO 14001 2015 (y la ISO 9001)
- Ley 23/1998 de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

- Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008

Y atendiendo a los siguientes compromisos:

- Objetivo 7 del Desarrollo del Milenio: Garantizar la sostenibilidad ambiental.
- Convenio Marco de Naciones Unidas de Lucha contra el Cambio Climático y Protocolo de Kyoto (1992).
- Convenio de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica y Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología
- Convenio de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (1992).
- Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos de la FAO (2004).

3. PRINCIPIOS

3.1. Desarrollo sostenible

Las políticas de desarrollo normalmente se han centrado en la producción y el crecimiento económico, sin tener en cuenta el medio ambiente. Esto ha derivado en un gran daño ambiental que afecta sobre todo a los países más pobres, donde los recursos naturales tales como la madera y el agua son esenciales para la vida. La ironía es que estos recursos de propiedad común se han visto agotados, anexionados o sujetos a sobreexplotación aun cuando la economía del país parecía crecer de manera vigorosa. Esto explica la resiliencia de la pobreza en un contexto claro de crecimiento económico.

Las condiciones ambientales inciden de manera especial en la salud física y mental por lo que un medio ambiente sano que procure una vida saludable y productiva ha de ser considerado como una de las condiciones que facilitan la vida humana, y por tanto, como una necesidad básica para el desarrollo personal y colectivo.

La carencia de estas condiciones ambientales, es decir el deterioro ambiental, es uno de los componentes críticos de la vulnerabilidad. Del mismo modo, y debido a su interrelación, la desigualdad social y la pobreza son a su vez las principales causas de este deterioro ambiental[1].

La desigualdad patente en los hábitos y niveles de consumo entre los países del Norte y del Sur, y la pobreza de estos últimos que obliga a la sobreexplotación de recursos naturales implica un creciente proceso de deterioro ambiental. Esta degradación del medio provoca una mayor incidencia de los efectos de los desastres naturales, y en consecuencia, una mayor vulnerabilidad de las personas frente a los mismos.

[1] “Informe Brundtland” y Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992.

Por todo esto se considera que el **desarrollo sostenible** es uno de los objetivos a conseguir. Los principios que engloba han surgido a medida que se ha ido reconociendo que las necesidades de las generaciones actuales deben reconciliarse con aquellas de las generaciones futuras, y que esto requiere tomar en cuenta las políticas económicas, ambientales y sociales de manera tal que se fortalezcan mutuamente. El respeto por las necesidades futuras significa salvaguardar la base de recursos naturales. En este sentido el medio ambiente juega un papel central ya que la cuestión de la sostenibilidad surge como respuesta directa a preocupaciones sobre aspectos tales como la contaminación, cambios irreversibles sobre los ecosistemas y el clima, así como la degradación de los bosques, pesquerías, fuentes de agua, biodiversidad y otros recursos naturales. También es necesario salvaguardar estos recursos a futuro para poder mantener reformas sociales de respeto a los derechos de las mujeres, de los niños y de los pueblos indígenas, y que proporcionen una distribución más equitativa de la riqueza.

Hace referencia a las tres dimensiones del desarrollo sostenible (ambiental, económico y social) como los “pilares” del mismo. Los pilares son distintos pero estrechamente interdependientes. Esto significa que el pilar ambiental tiene nexos (los cuales se han de fortalecer) con los pilares económico y social.

La erradicación de la pobreza en un contexto de desarrollo sostenible es un objetivo con el que FERE-CECA se identifica.

La pobreza se puede definir como la condición que se da cuando las necesidades humanas básicas se encuentran insatisfechas. Los pobres carecen de capital financiero y suelen ser víctimas de una distribución desigual de la riqueza; por lo tanto su sustento depende en gran medida de la productividad de los recursos naturales, así como de su propia fuerza de trabajo. Esta situación los vuelve vulnerables a cualquier caída en la productividad de los recursos naturales o a condiciones de insalubridad que puedan afectar su capacidad para trabajar (incluyendo el agua contaminada, la contaminación del aire en el hogar y los productos químicos tóxicos). Por lo tanto un medio ambiente degradado tiene un vínculo directo y significativo con la pobreza. Asimismo los pobres son más vulnerables a los desastres naturales, tales como las inundaciones, las sequías, las plagas en los cultivos y los conflictos relacionados con el medio ambiente.

Los pobres carecen del capital financiero necesario para invertir, y por lo tanto suelen usar cualquier "capital" natural que tengan a su alcance para poder sobrevivir. Para las poblaciones que dependen de los recursos naturales, el consumirlos muchas veces deriva en un aumento de la pobreza. Las estrategias de reducción de la pobreza deben considerar un manejo del medio ambiente tal que pueda generar beneficios a favor de la población más vulnerable (por ejemplo, mejoras en el abastecimiento de agua y los servicios de saneamiento, mejoras en el manejo de las pesquerías locales, o intervenciones en la forestaría y las áreas protegidas que involucren a la población local). Esto no significa que lo que se hace en nombre del medio ambiente sea siempre y por definición bueno para los pobres; lo que sí significa es que se han de tomar en cuenta los efectos sobre este grupo de población de los cambios ambientales, así como los factores que afectan la relación medio ambiente-pobreza. Estos incluyen la tenencia de la tierra; los derechos de acceso a los recursos naturales; la participación en el manejo de la tierra y los recursos naturales y la distribución del trabajo entre hombres y mujeres respecto a la recolección de recursos básicos, tales como leña y agua.

3.2. Valor agregado de la integración del medio ambiente

Integrar el medio ambiente en las intervenciones de FERE-CECA no se considera una meta en sí misma, sino un medio para lograr un valor agregado por diferentes vías:

- Tomar en cuenta los aspectos ambientales mejorará la eficiencia y la efectividad de los esfuerzos para reducir la pobreza.
- Dado que el manejo compartido del medio ambiente por parte de todas las partes interesadas significa una cooperación pacífica, ayudará a reforzar la paz y la seguridad.
- Mitigará los riesgos de desastres naturales y crisis sociales derivadas de la degradación ambiental.
- La acción preventiva disminuirá la necesidad de ayudas de emergencia y traerá ahorros en los costos sociales, económicos y financieros.
- Se alcanzarán soluciones equilibradas para las diferentes preocupaciones donde todos salen ganando, incluyendo aquellas de índole global y local, económica, social y ambiental, material y cultural.
- Si se tienen en cuenta las *externalidades*[2] aumentará el desempeño económico de los proyectos de cooperación (aun cuando el desempeño financiero sea menos favorable). Se ha de tener cuidado de identificar y entender los nexos que el proyecto pueda tener con el medio ambiente, y tomar en cuenta si existen o se requieren políticas y medidas para abordar sus efectos negativos potenciales.
- La concienciación y la capacitación para la gestión ambiental pueden tener un importante potencial de empoderamiento para la población empobrecida, las mujeres, los pueblos indígenas así como para todos los ciudadanos en general, y para la población más

[2] En el proceso de desarrollo una *externalidad* es un efecto no intencionado de la intervención de cooperación, y que es externo a la lógica de intervención, según se define en el método del marco lógico. En otras palabras, es una consecuencia de las actividades que no corresponde a los Resultados Esperados o a los Objetivos.

vulnerable en concreto, ya que promueven una cultura de democracia compartida, la participación y la concienciación sobre sus derechos.

- Se respetarán los intereses de las generaciones futuras, dando como resultado un desarrollo más sostenible.

4. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

La protección del medio ambiente forma parte de la responsabilidad social de FERE-CECA y refleja la preocupación de la entidad por reducir su impacto medioambiental en su gestión cotidiana. De ahí que a la política general de la Organización se sume con el presente documento, la política medioambiental, la protección del medio ambiente se constituye en un nuevo objetivo organizacional.

Con esta política se pretende fortalecer de manera más sistematizada aquellos aspectos que puedan incidir directamente en unas prácticas de actuación cotidianas que reduzcan los impactos medioambientales, así como incorporar los criterios medioambientales descritos en los procesos de compra, renovación de equipos o mobiliario, etc.

En segundo lugar, se detalla la importancia de incorporar los aspectos medioambientales en las fases de diseño y ejecución de las actividades y proyectos, tanto desde un punto de vista de desarrollo sostenible, como se ha detallado anteriormente, así como integrando este aspecto de forma transversal en lo que representa la actividad principal de FERE-CECA.

4.1. Gestión medioambiental de las oficinas

FERE-CECA ha desarrollado las directrices y metas medioambientales encaminadas a reducir su impacto medioambiental en la gestión cotidiana de sus oficinas. El propósito, por tanto, no es otro que consolidar o implantar, en su caso, pequeños cambios de hábitos de los trabajadores y trabajadoras, en sus actividades laborales cotidianas, que redunden en logros medioambientales.

Nuestra política ambiental por tanto define el compromiso de realización de nuestra actividad dentro de los parámetros de un desarrollo sostenible, manteniendo control y gestión de los aspectos ambientales que produce, especialmente de aquellos más significativos.

Para cumplir estos compromisos y alcanzar los objetivos establecidos, se establecen los siguientes principios fundamentales:

1. Trabajar de forma respetuosa con el medio ambiente y velar por su protección son factores determinantes en el desarrollo de nuestra actividad.

2. Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables por razón de la actividad desarrollada y de la ubicación geográfica y los requisitos voluntariamente asumidos por la organización.

3. Minimizar los efectos ambientales producidos como consecuencia de la actividad que desarrollamos.

4. Acercar el sistema de gestión ambiental a toda la organización para favorecer la participación activa de todos los empleados e incluir las sugerencias de mejora propuestas por ellos con objeto de fomentar la mejora continua.

5. Dar prioridad a los criterios de prevención frente a los de corrección en nuestros principios de actuación.

6. Mantener la sensibilización y concienciación de todas nuestras personas, fomentando la formación ambiental de los mismos.

7. Integrar el sistema de gestión ambiental en la gestión global.

8. Realizar una evaluación periódica de los aspectos ambientales derivados de nuestra actividad, a efectos de mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión ambiental.

Todo el personal de FERE-CECA es responsable de la consecución de los requisitos de carácter ambiental por lo que la gestión ambiental es el resultado del esfuerzo de todas ellas.

Las líneas de actuación para conseguir una mejor gestión ambiental en las oficinas se dividen en cinco áreas principalmente:

- Uso del Agua
- Uso de la Energía
- Uso de recursos materiales
- Gestión de Residuos
- Otras consideraciones

4.1.1. Uso del agua

Actualmente, el consumo de agua aumenta de manera muy acelerada y si bien el recurso agua podría considerarse como renovable, su calidad disminuye de manera paulatina lo que puede dar lugar a problemas de escasez. Además, el ahorro debe ser considerado como una premisa fundamental, independientemente de la disponibilidad puntual del recurso. También hay que considerar que el coste real del agua es superior a los costes de suministro y depuración, de lo cual se deduce la importancia de realizar prácticas que reduzcan el consumo.

En las oficinas se produce un importante consumo de agua, destacando que más de dos tercios del gasto se produce en el baño, por lo que la utilización de sistemas ahorradores de agua reduce dicho consumo, sirviendo además de ejemplo a las personas que trabajan en ellas o las visitan.

Otra parte importante del gasto de agua se da en la limpieza de las instalaciones.

Si alguien detectara un funcionamiento incorrecto, fugas o goteos, debe comunicarlo al responsable para que adopte las medidas pertinentes, evitando así gastos innecesarios.

4.1.2. Uso de la energía

El consumo de energía es una de las partidas controlables de gasto de funcionamiento en una oficina. En algunos casos puede ser muy significativa. La utilización cada vez más mayoritaria de aparatos eléctricos supone un aumento importante en los consumos y por tanto del gasto.

Algunas de las prácticas recomendadas consisten en:

- Considerar el consumo energético como una de las variables decisivas de compra (eficiencia energética).
- Configurar los ordenadores en “ahorro de energía”.
- Apagar los equipos electrónicos si va a estar inactivo durante un periodo prolongado.
- Apagar la pantalla del ordenador al finalizar la jornada laboral.
- Usar los dispositivos de climatización sólo cuando sea necesario, y aprovechando la instalación nueva más eficiente. Siempre que sea posible, aprovechar la regulación natural de la temperatura.
- Apagar los sistemas de calefacción o aire acondicionado en las salas no ocupadas permanentemente: sala de reuniones vacías, fuera de las horas de trabajo, etc.
- Asegurarse de que las puertas y ventanas están cerradas mientras funcionan los equipos de climatización, para impedir pérdidas y derroche.
- En cuanto a la iluminación, sustituir progresivamente las lámparas por tecnología LED.
- Aprovechar la iluminación natural, manteniendo limpias las ventanas y abriendo las persianas, cortinas u otros elementos similares, etc.
- Apagar las luces que no sean necesarias, incluso para períodos cortos de tiempo.
- Asegurar una gestión apropiada de los tubos fluorescentes y bombillas, pues son residuos especiales.

4.1.3. Uso de recursos materiales

A continuación, recogemos algunas recomendaciones específicas para el recurso papel y para otros consumibles:

Papel

La introducción de las nuevas tecnologías ha contribuido significativamente a una reducción del consumo de papel, si bien, la oficina sin papel es aún más una promesa que una realidad: hasta el 90% de los residuos de una oficina pueden ser de papel.

El consumo racional es la mejor opción para reducir las necesidades de papel y, por tanto, para el ahorro de costes y espacio. Algunas de las recomendaciones que se han de tener en cuenta son:

- Evitar su uso siempre que sea posible, guardando los documentos en formato digital, optimizando el número de copias necesarias, compartiendo información en lugar de generar copias para cada persona, etc.
- Evitar imprimir documentos innecesarios o de aquellos que tienen mucho espacio libre.
- Antes de imprimir, comprobar los posibles fallos y mejoras del documento, utilizando, por ejemplo, la "vista previa": ajuste de márgenes, división de párrafos eficiente, paginación correcta, reducción del tamaño de las fuentes, etc.
- Utilizar el papel por las dos caras en el fotocopiado e impresión de documentos, siempre que sea posible. Igualmente, ajustar en la medida de lo posible, los textos para que quepan dos páginas de un documento, libro o publicación en una hoja estándar.
- Todos los documentos internos se imprimirán reutilizando papel o bien, usando papel a doble cara.
- Utilizar medios de comunicación electrónicos en la medida de lo posible, para reducir el uso de impresoras y faxes.
- Reutilizar todo el papel que haya sido impreso sólo por una cara para imprimir borradores, fabricar bloc de notas, etc.
- Imprimir en calidad de borrador para evitar el derroche de tinta y facilitar la reutilización, especialmente en el caso de los documentos internos, y el reciclaje.
- Reciclar el papel inservible, haciendo uso de los contenedores puestos a disposición a tal fin.
- Para los residuos, tener una pequeña papelera junto a cada mesa de trabajo optimizará la reutilización y reciclaje.

Material de oficina

Este grupo de productos puede ser muy heterogéneo y consiste básicamente en productos de bajo coste, pero que, normalmente, se adquieren en grandes cantidades, como pueden ser lápices, bolígrafos, subrayadores, marcadores, correctores líquidos, pegamentos, carpetas de plástico, tintas, etc.

Este tipo de material puede generar impactos ambientales importantes relacionados con el uso de sustancias químicas peligrosas que contienen los plásticos, el uso de disolventes agresivos, compuestos orgánicos volátiles (COVs), metales pesados, etc.

A la hora de adquirir material de oficina, habrá que ajustarse a las necesidades reales y no generar compras despilfarradoras. Esto es muy frecuente pues no se le presta atención al consumo de estos productos por ser más baratos y de muy fácil adquisición. Por otra parte, un buen uso y cuidado de este material puede evitar su despilfarro y alargar su vida útil, al mismo tiempo que se generan ahorros económicos.

Algunos criterios ambientales a considerar para los principales materiales de oficina son:

- Los residuos de plástico, usar los clasificadores de material disponibles en el office para su reciclaje.

4.1.4. Gestión de residuos

En una oficina se producen de forma general dos tipos de residuos: especiales (peligrosos) y no especiales (municipales). La gestión adecuada consiste en realizar una recogida selectiva interna de estos residuos para su posterior tratamiento y generar el mínimo de residuos no seleccionados.

- Los **residuos especiales** (tóner, cartuchos de tinta, cd, pilas, fluorescentes, aparatos eléctricos y electrónicos viejos) deben disponerse en un espacio reservado para este tipo de residuos con el objetivo de, en su momento, depositarlos en los contenedores municipales adecuados. Existe legislación europea sobre estos residuos especiales, como las baterías y pilas y para los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

- En el caso de los toners la empresa se encarga de su recogida y tratamiento. Los materiales eléctricos que se desechan se transportan al Punto Limpio correspondiente.

- Los **residuos municipales** (papel, cartón, vidrio, plástico, orgánicos) se deben disponer en un espacio destinado a almacenarlos selectivamente, manteniendo las condiciones de higiene y limpieza adecuadas para no producir malos olores. Están disponibles en Office.

- Para facilitar la separación del papel, que es el residuo que se genera con mayor cantidad en las oficinas, se dispondrán *ecopapeleras* en cada planta.

En este modelo de recogida selectiva de los residuos de la oficina es evidente la importancia que tiene la implicación y participación de todos los actores que intervienen en la generación de un residuo, su reutilización o reciclaje.

4.1.5. Otras consideraciones

Limpieza

Los productos de limpieza, de uso frecuente contienen sustancias químicas contaminantes y potencialmente peligrosas que, cuando son depositadas en la basura o vertidas por los desagües de la cocina y baño, contribuyen a la degradación ambiental. Tan sólo unos pocos productos cuentan con la etiqueta ecológica.

En el caso de la limpieza, se deben elegir los productos químicos de limpieza menos agresivos con el medio ambiente (biodegradables, sin fosfatos, etc.) y seguir las especificaciones técnicas de dosificación, así como que no deben ser vertidos los desechos químicos a la red de saneamiento. Todo ello es informado por el protocolo de la empresa subcontratada de Limpieza.